

AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	48
FECHA	09/03/2012
ROL S.I.I	942-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 120/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4205 de fecha 24/10/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE LINCOYAN**

N° 2752 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector **POBLACIÓN 17 DE SEPTIEMBRE**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 17.46 quedando en un total construido de 42,77 m2
 en una superficie de terreno de 203 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA DINAMARCA MIRANDA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO MONTT MELANDRI	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5		\$ 978.057.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 14.671.-
REBAJA DE DERECHOS (90% SEGÚN ART. 12 DE LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES)	%	(-)	\$ 13.204.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 1.467.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1874	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			09/03/2012

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 48 DE FECHA 09/03/2012.-

MAR/P/M



(Handwritten signature)

MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE